

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 -- Tel. 27917

Tiraje: 2,150 Ejemplares  
VALOR C\$28.00

AÑO LXXXX

Managua Viernes 21 de Noviembre de 1986

No. 255

**SUMARIO**

	<i>Pág.</i>
<b>ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA</b>	
Debates. Sesión Ordinaria Número Seis. Primera Legislatura. (Continúa)....	1809
<b>MINJUS</b>	
Marcas de Fábrica.....	1812
Renovaciones de Marca.....	1815
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Declaratorias de Herederos.....	1816

**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

**Debates. Sesión Ordinaria Número Seis. Primera Legislatura**

(CONTINUACION)

que para un pueblo decidido y organizado, dispuesto a superar obstáculos y desafíos, no existe boicot, no existe bloqueo, no existe agresión capaz de detener la energía creadora, la capacidad de respuesta y la voluntad de avanzar y de vencer.

El bloqueo norteamericano afecta a toda la sociedad, a los trabajadores de la ciudad y del campo, a los pequeños y medianos propietarios agrícolas, a los empresarios agroindustriales e industriales, a los artesanos, a los profesionales y técnicos; afecta la capacidad de producción y de generación de servicios y limita aún más nuestro potencial de inversiones a largo plazo, y por lo tanto, la celeridad con que la revolución pretende responder a los problemas globales de transformación económica del país.

Igual que los demás países latinoamericanos y todos los países del Tercer Mundo, hemos venido sufriendo los efectos del bruta deterioro en los términos de intercambio, la fuga de nuestros recursos de capital, el ago-

biante peso de la deuda externa, el déficit de nuestra balanza comercial y, por lo tanto, la escasez de bienes importados para la producción y los servicios, pero además de eso, la guerra de agresión ha introducido alteraciones profundas en el funcionamiento de la economía, en la estructura del gasto público, en la circulación monetaria y en las tendencias inflacionarias, lo cual llevó al Gobierno revolucionario a decidir un conjunto de medidas económicas que el Presidente Ortega anunció al país a comienzos del presente año, medidas que han estado destinadas a frenar los efectos de la crisis y a ordenar la lógica de la economía en función de la sobrevivencia; todo lo cual implica la priorización de la defensa, la producción para el abastecimiento interno y los bienes de exportación, y el reordenamiento de la distribución para el consumo básico.

Esta realidad se ve ahora agudizada, y las formas de enfrentarla tienen que abrirse hacia nuevos elementos que hoy menos que nunca pueden dejar por fuera la participación que debe expresarse a través de la efectividad en la producción, en la calidad de los servicios y en la justicia real de la distribución.

Es en este sentido que el gobierno revolucionario ha anunciado la aplicación de un plan de medidas básicas que incluyen fundamentalmente:

- A) Lograr sistemas efectivos para la distribución de los bienes básicos, que alcancen con justicia a la población.
- B) Alcanzar mayores normas de productividad en todos los centros de producción del país.
- C) Concentrarnos en el ahorro de insumos y materias primas, combustible; en el cuidado esmerado de las plantas de producción, maquinarias, herramientas.
- D) Dar un impulso nacional y decidido al movimiento de innovadores y a la producción organizada de piezas, de repuestos y herramientas.
- E) Dar un uso racional a los medicamentos, equipos médicos y demás recursos e ins-

talaciones relacionadas con los servicios sociales.

- F) Impulsar planes de producción de alimentos, en los propios centros de trabajo, en las comunidades, en los hogares.

Nuestra concepción política, y por lo tanto económica, para enfrentar el bloqueo, debe apuntar a la búsqueda de soluciones del fondo, de manera ordenada y consciente. El bloqueo norteamericano produce efectos reales sobre nuestra economía precisamente por el grado de dependencia que Nicaragua heredó del antiguo dominio extranjero, y ahora se trata de asumir una perspectiva correcta para romperlo, y ponernos en el verdadero camino para superar esa dependencia histórica. Estamos obligados a desarrollar una cooperación internacional diversificada y segura, sustituir de inmediato lo que con nuestro esfuerzo y creatividad podamos sustituir, y a la vez asegurarnos mercados nuevos para nuestros bienes de exportación, que a la vez sean confiables; y en el mediano y largo plazo, introducir elementos efectivos de racionalización del esfuerzo productivo: eliminar plantas obsoletas de origen norteamericano; reponer segmentos de los sistemas de producción y sistemas de producción enteros cuando sea posible, con importaciones tecnológicas también confiables; concentrar plantas; unificar sistemas; desechar los que no ofrezcan rentabilidad por su obsolescencia sustituir la procedencia de insumos y materias primas. Todas estas son tareas que debemos resolver con miras estratégicas y con una perspectiva global. Jamás debemos pensar que la solución permanente debe buscarse en la entrada clandestina a los mercados que hoy se nos vedan, sujetarnos a la incertidumbre de comprar lo que necesitamos por la "puerta de la cocina" y prolongar así, en condiciones más ventajosas, la situación de dependencia externa.

Basarnos en nuestras propias fuerzas y lograr un nuevo conjunto de relaciones económicas internacionales que nos ofrezcan seguridad en el aprovisionamiento de recursos externos; esos son nuestros retos inmediatos, frente a los cuales hemos hecho una convocatoria nacional, sin exclusiones.

Estamos trabajando arduamente en la búsqueda de nuevos mercados para nuestras exportaciones tradicionales, y ya hemos dirigido, apenas pocos días después del anuncio del bloqueo y antes de que entrara en efecto nuestro primer embarque de banano hacia Europa Occidental; dirigiremos las exportaciones de carnes hacia el Canadá y otros países latinoamericanos; estamos en vías de asegurar mercados para los mariscos y el tabaco. Ahora es cuando estaremos en capacidad de consolidar un mercado diverso de exportaciones que incluye el Lejano Oriente, los países árabes e islámicos, América Latina, Europa

Occidental, los países de la comunidad socialista. Y de la misma manera, estamos esforzándonos por la reposición de las importaciones que antes provenían de los Estados Unidos. Consideramos que los mecanismos del intercambio comercial en Centroamérica deben ser dinamizados de cara a esta situación. Y así lo hemos expresado ya a los gobiernos del área.

Se trata de un proceso de ajustes que no será posible cumplir en el corto plazo, y que provocará caídas inmediatas de inventarios, limitaciones en el funcionamiento de las fábricas, problemas que resolver respecto de las cosechas; pero que sin duda, vamos a resolver y superar tarde o temprano.

Para hacer frente a todos estos graves desafíos, hemos hecho un llamado que, como repetimos, involucra a todos los sectores del país, y corresponde sin duda al pueblo organizado, a los sindicatos, organizaciones populares y gremiales, dar las respuestas más efectivas e inmediatas para hacer posible de manera creativa y sin que falten las iniciativas, el cumplimiento del plan de medidas que hemos anunciado.

Y hemos convocado también a todos los sectores productivos, incluyendo a los productores privados que comparten la responsabilidad de sacar adelante la producción agrícola, agroindustrial e industrial. En las primeras reuniones que hemos sostenido con estos sectores, hemos encontrado respuestas positivas y una clara voluntad de participar, aún en medio de las difíciles circunstancias presentes.

La economía mixta, como presupuesto básico de la revolución, se confirma en este momento de adversidad, y así lo hemos manifestado muy claramente.

Las medidas arbitrarias de la Administración Reagan no ponen a Nicaragua, por otra parte, en actitud de cerrarse a las relaciones económicas y financieras internacionales.

Tal como el Presidente Ortega lo anunció en su discurso de toma de posesión del 10 de enero de este año, es nuestra decisión dar al país una ley de inversiones extranjeras, que con sentido moderno y resguardando los intereses soberanos del país, pueda servir como instrumento de desarrollo económico para Nicaragua. En este sentido, una vez que concluyan los análisis en el seno del consejo nacional de planificación, el ejecutivo remitirá el proyecto de ley sobre inversiones extranjeras a esta Asamblea Nacional.

También reiteramos que Nicaragua seguirá cumpliendo con todos los compromisos financieros contraídos, incluyendo aquellos que han sido debidamente renegociados con la banca privada internacional; y que de la misma manera, seguiremos reclamando nuestro derecho inalienable a un acceso sin restric-

ciones a las fuentes de créditos multilateral; por lo tanto, esperamos que el directorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conozca cuanto antes la solicitud de crédito global agropecuario que ha cumplido ya con todos los trámites.

#### 6.—LA VOLUNTAD DE PAZ Y NO ALINEAMIENTO DE NICARAGUA.

Cuando el Presidente de la República, Comandante Daniel Ortega anunció oficialmente su viaje a la Unión Soviética y los demás países de la Comunidad Socialista, el Gobierno de los Estados Unidos incluyó como pretexto la realización de esta gira entre los que le sirvieron para justificar sus medidas de bloqueo económico contra Nicaragua, sin que faltaran dentro del país, algunas voces timoratas, que, aturcidas por el miedo histórico, o histérico a la independencia verdadera, nos culparan con temeridad, e incluso, de irresponsabilidad, como si la verdadera soberanía tuviera que sufrir autorestricciones o autocensuras, con lo cual dejaría ya de ser soberanía.

También este pretexto ha venido cayendo bajo el peso incontrastable de una verdad, mucho más fuerte y más definida que cualquier otra, la verdad de que Nicaragua, en el pleno ejercicio de sus derechos soberanos que antes nos habían sido confiscados, escoge ahora libremente el marco de sus relaciones internacionales.

En España, al concluir su ronda de reuniones con el Presidente Felipe González, el Presidente Ortega ha dado la respuesta cabal a esta manipulación llena de tanta alevosía al afirmar que Nicaragua sí está alineada, pero con los países pobres del mundo, con las naciones agobiadas bajo el peso de la explotación económica internacional. Evidentemente ese es nuestro verdadero alineamiento.

El viaje del Presidente Ortega ha sido un completo éxito político tanto por la acogida de parte de los dirigentes de Gobierno, como por el caluroso apoyo popular que ha sido manifestado públicamente en las calles; y hemos encontrado voluntad de responder en el plano de la cooperación económica y de fortalecer las relaciones comerciales, tanto en los países socialistas como en los países de Europa Occidental hasta ahora visitados, España y Francia, faltando todavía por cumplir programas de visita en Italia, donde el Presidente se encuentra hoy, además de Finlandia y Suecia, a donde llegará en los próximos días.

El día de hoy, también se encuentra en Panamá, participando en la reunión del grupo contadora, el Vice-canciller Cro. Víctor Hugo Tinoco. Allí hemos llevado nuestros propósitos serios de fortalecer el esfuerzo de paz de Contadora, y queremos reiterar que nuestras iniciativas jamás se verán del lado de quienes entorpecen ese esfuerzo para dar paso al recrudescimiento de las tensiones en la región.

Nuestra voluntad sigue estando encaminada hacia la firma inmediata del Acta revisada de paz del 4 de septiembre de 1984, y al perfeccionamiento de los mecanismos de supervisión y control contemplados en el Acta.

Y reiteramos también nuestra voluntad de volver cuanto antes a la mesa de conversaciones bilaterales con Estados Unidos en Manzanillo, que el Gobierno norteamericano abandonó sin justificación alguna, y que se abra un diálogo directo entre el Presidente Ortega y el Presidente Reagan. Estos son nuestros propósitos de paz y negociación, expresados de manera concreta y real.

Compañero Presidente, Compañero Representantes;

Quiero concluir este mensaje, instando a la Asamblea Nacional a pronunciarse de manera clara y categórica en contra de la escalada de agresión que el bloqueo económico norteamericano significa y en hacer llegar la voz unánime de este Parlamento a todos los parlamentos del mundo, en demanda de apoyo firme y solidario a Nicaragua en esta hora.

Una hora en que el pueblo de Nicaragua no está de ninguna manera solo, y cuando hemos probado nuestra calidad de potencia moral frente al mundo; nuestra disposición de resistir a cualquier clase de presión, chantaje, amenaza o agresión y nuestra capacidad de salir adelante, de superar los obstáculos por poderosos que sean, de avanzar, de vencer.

Un pueblo como el nuestro no puede ser derrotado y las pruebas y sacrificios de esta hora servirán para forjar los días del futuro, que serán como los que quería el General Sandino y los quiso Carlos Fonseca, de independencia y de justicia.

Muchas gracias.

El Comandante Carlos Núñez abre el período de discusión y da la palabra a los Representantes por si desean hacer alguna pregunta al respecto al Doctor Sergio Ramírez y a los miembros del Gabinete que se encuentran presentes.

Respondiendo a una inquietud expresada por el Representante José Daniel Brenes Aguilar del P.C.D., el Doctor Sergio Ramírez Mercado señala que desde el momento en que Nicaragua renuncie a la posibilidad de persuadir al Gobierno norteamericano de que entre por un camino de negociación, de diálogo para superar los problemas de tensión y enfrentamiento de la región, desde ese momento se estaría aceptando que la única salida es el enfrentamiento militar directo.

Por lo tanto, todo lo que puede hacer el Gobierno para alegar esa posibilidad, tiene que ser parte del esfuerzo diplomático y político del Gobierno revolucionario y por eso mismo se sigue insistiendo en que el proceso de Contadora tiene que avanzar hacia solucio-

nes reales y concretas.

Hace uso de la palabra el Doctor Clemente Guido del P.C.D., para reconocer en primer lugar que la exposición del Doctor Sergio Ramírez ha sido magnífica, así como las medidas que va a tomar el Gobierno para contrarrestar el bloqueo de los Estados Unidos, pero pregunta si el Gobierno va a tomar medidas también para combatir la ineficiencia de los ministros negligentes que no están cumpliendo con sus funciones y que más bien están desacreditando a la revolución y agrediendo al pueblo con sus acciones, como el Ministro de la J.R.M. y el de Salud, en cuyo Ministerio se han perdido montones de medicamentos. A pesar de esto reconoce que también hay funcionarios honestos y eficientes.

El doctor Sergio Ramírez Mercado responde que en el Gobierno revolucionario, hay áreas en las cuales se ha pedido consolidar equipos de dirección con excelente capacidad teórica y excelente capacidad de gestión; sin embargo hay fallas. En el caso de la gestión del Ministro de la J.R.M. en relación a las inundaciones en Managua, agrega que la anterior JRM ha venido reclamando al Gobierno una solución de fondo a este problema que sería la construcción de micropresas y otras obras civiles, pero para esto se requerirían cuantiosas inversiones y remoción de enormes cantidades de metros cúbicos de tierra, lo cual en medio de los efectos económicos causados por la guerra no es una alternativa posible en el momento actual, y esto es parte del problema; por consiguiente no se puede culpar al Ministro Samuel Santos por las inundaciones.

Referente a la pérdida de medicamentos, está de acuerdo con el Doctor Clemente Guido en que éste es el talón de Aquiles del Gobierno revolucionario, porque no ha sido capaz de dar una respuesta organizada y segura a la existencia de medicamentos y a su distribución.

Dice que este es un problema al cual se le está dando toda la prioridad y atención posible para superar las fallas en los próximos meses.

Eduardo Molina Palacios, del PCD, dice que es importante alcanzar una fórmula a fin de que los alzados en armas puedan de algún modo regresar organizados en partidos políticos, a competir en nuevas elecciones que pueden realizarse en cualquier momento de la historia política del país.

Por otro lado pide información acerca de las pláticas de Manzanillo y el Acta Final de Contadora con sus acuerdos. Aduce que los políticos de centro se encuentran realmente desinformados.

El doctor Sergio Ramírez Mercado mani-

fiesta que en relación al Acta de Contadora van a enviar una copia a la Presidencia de la A.N. para que sea distribuida y conocida entre los miembros de la misma.

Respecto a las pláticas de Manzanillo, dice que no hay documentos oficiales sobre el resultado de las conversaciones y que el Gobierno norteamericano insistió en que no se revelará el contenido de dichas actas.

En lo que se refiere a los alzados en armas, cualquiera que se encuentre alzado en armas y, de acuerdo con la Ley de Amnistía, deponga esas armas y regrese al país, tiene todas las garantías para incorporarse a cualquier partido político de los existentes en Nicaragua.

El representante Domingo Sánchez, del PSN, hace la petición de que el Administrador de la Empresa Avícola del Estado, Ramón Gutiérrez, pague de su pecunio la multa impuesta por MICOIN, al violar la Ley de Defensa del Consumidor, y no la empresa, porque eso sería desestabilizarla.

Ulises Terán, Representante del PCD, pregunta con qué fin se hizo el decreto para que un profesional que vaya a salir del país, tenga que depositar la suma de tres mil dólares y los particulares la cantidad de dos mil dólares.

Al respecto, el Doctor Sergio Ramírez Mercado responde que ese rumor es una falsedad lanzada con el fin de crear desconfianza en el sector profesional; por el contrario, de tener esos miles de dólares se les entregarían para la compra de instrumentos y materiales necesarios para el ejercicio de su profesión.

A continuación interviene el Representante conservador César Augusto Castillo para manifestar que el Gobierno debió haber consultado previamente a la A.N., si ésta daba su apoyo al pronunciamiento en contra del bloqueo, ya que sólo esto es un problema que afecta a todos los nicaragüenses por igual.

Añade además que las críticas de algunos nicaragüenses en relación al viaje del Presidente de la República a la URSS, después de que el Gobierno norteamericano aprobó la ayuda de catorce millones a la contrarrevolución, fueron con el afán de dar su opinión de sí fue acertado o no el viaje, y eso con el ánimo de hacer críticas destructivas al Gobierno. Menciona también que no está de acuerdo con la política seguida por los Ministros de Salud y de Educación.

Finalmente expresa que hoy más que nunca es necesaria la unidad del pueblo para enfrentar la agresión.

El doctor Sergio Ramírez Mercado expresa que se están cosechando los frutos del pluralismo político en Nicaragua. En cuanto al calificativo de temerario dado al viaje del

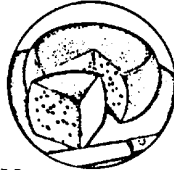
(CONTINUA)

MINJUS

**Registros Marca Fábrica**

Reg. No. 3559 — R/F 224420 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Miles Laboratories, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

**MARSCHALL**

Clase: 29.

Presentada: 4 - 2 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 5 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 3551 — R/F 224423 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Siemens Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 9.

Presentada: 21 - 10 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 8 - 85. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 3586 — R/F 224442 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Anritsu Denki Kabushiki Kaisha (negociando también como Anritsu Electric Co. Ltda., japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

**Anritsu**

Clase: 7.

Presentada: 19 - 9 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 3 - 85. — Bessie Moncada F., Registrador.

3 1

Reg. No. 3089 — R/F 174531 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Pablo A. López, apoderado IRSA Centroat-

mérica, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BRISA"

Clase: 3.

Presentada: 27 - 2 - 86.

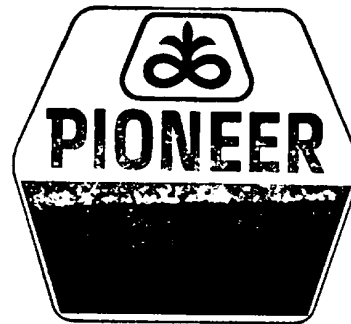
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 7 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 3548 — R/F 224435 — Valor ₡ 30,600.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Pioneer Lit-Bred International, Inc., estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 31.

Presentada: 28 - 4 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Mayo - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 3541 — R/F 224437 — Valor ₡ 38,250.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 34.

Presentada: 6 - 6 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 4 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. 3743 — R/F 239026 — Valor ₡ 38,250.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado Cervecería Modelo, S. A. de C. V., mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 32.  
Presentada: 30-4-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Septiembre 2-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. 3744 — R/F 239027 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Gonzalo Cuadra G., apoderado Cervecería Modelo, S. A. de C. V., mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 32.  
Presentada: 30-4-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Septiembre 2-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 338 — R/F 919353 — Valor ₡ 7,500.00

Dra. Yamilet M. de Malespin, apoderado Shell International Petroleum Company, inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

“ASANA”

Clase: 5.  
Presentada: 17-1-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Enero 23-86. — Rosa A. Ortega V., Registrador.

3 1

Reg. No. 2416 — R/F 115914 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Sanyo Electric Co. Ltd., japonesa, solicita Registro marca fábrica:

**SANYO**

Clase 9.  
Presentada: 4-6-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Junio, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1711 — R/F 23771 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Imperial Chemical Industries Plc., inglesa, solicita Registro marca fábrica:

“PEPTRIL”

Clase 5.  
Presentada: Agosto—16—85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Septiembre 6—85. — Rosa O. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 2351 — R/F 082762 — Valor ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet de Malespin, apoderado Boehringer Mannheim GmbH, alemana, solicita Registro marca fábrica:

“FIBRINOQUANT”

Clase 1.  
Presentada: 2 Junio, 1986.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial — Managua, Junio 6, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1706 — R/F 23726 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Oki Electric Industry Co., japonesa, solicita Registro marca fábrica:

“OKI”

Clase 9.  
Presentada: 27—2—86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 7—86 — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1743 — R/F 00667 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Editorial América, S. A., panameña, solicita Registro marca fábrica:

DICCIONARIO DE SINONIMOS  
“EASA”

Clase 16.  
Presentada: Mayo—23—85.

Opónganse:

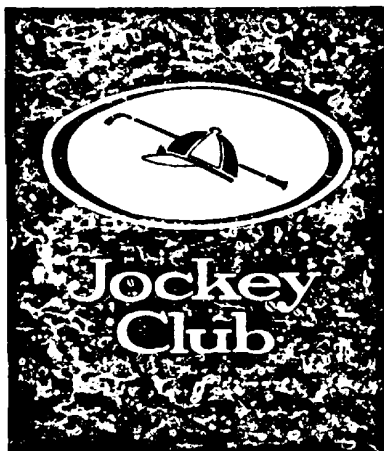
Registro Propiedad Industrial — Managua, 15 Agosto—85. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

## Renovaciones Marca Fábrica

Reg. No. 1157 — R/F 991119 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado British-American Tobacco Company Limited, inglesa, solicita Renovación marca fábrica:



No. 4,558 R. P. I.  
Clase: 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Enero, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 522 — R/F 921884 — Valor ₡ 7,500.00

Dr. José Armando Vásquez, Apoderado Syntex Corporation, Panameña, solicita Renovación marca fábrica.



Nº 3,820 R.P.I.

Clase (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 12, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1780 — R/F 40657 — Valor ₡ 4,500.00

Dra. Yamilet de Malespín, apoderado Geo G Sandeman Sons & Co. Limited, inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"CAPA NEGRA"

No. 4,867 R. P. I.  
Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 Abril, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador

3 1

Reg. N° 1163 — R/F 991093 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Levi Strauss & Co., estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



N° 4,860 R. P. I.  
Clase 25 Int.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Diciembre, 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 4212 — R/F 683655 — Valor ₡ 225.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Sumitomo Chemical Co. Ltd., Japonesa, solicita Renovación Marca Fábrica:



Clase: (16).

Nº 3,160 R.P.I.

"Dibujo que representa una figura romboidal formada por cuatro fajas entrelazadas en los extremos, dejando un rombo pequeño en el centro".

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 2 Julio 1985. — Rosa Argentina C., Registrador.

3 1

Reg. No. 1124 — R/F 991141 — Valor ₡ 9000.00

Dr. Guy J. Bendaña Apoderado Fruit Of The Loom, Inc, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.



Clase (25)  
"FRUIT OF THE LOOM"

Nº 14,851

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Octubre de 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 1

Reg. No. 4886 — R/F 716995 — Valor ₡ 75.00

Dr. Francisco Ortega ( apoderado Colgate Palmolive Company, estadounidense, solicita renovación Marca Fábrica:

"G A R D"

No. 14,530.  
Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio, 1985. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4199 — R/F 338254 — \$ 2,550.00

Carmen Zapata Figueroa, ama de casa, soltera y: Julia del Socorro Mejía Zapata, profesora de educación, casada, ambas mayores de edad y de este domicilio, solicitan se le declaren herederas, derechos, bienes y acciones, que a su muerte dejó la señora: Petrona Manuela Zapata Figueroa, madre y abuela respectivamente.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito de Managua. Managua, diez de octubre de mil novecientos ochenta y seis. Dra. Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 4352 — R/F 51801 — \$ 2,550.00

Zeneyda Rivera de Vallejos, solicita que sus hijos Félix Dennis, Yadira del Rosario, Alba María, Santos Armando y Nohemí Rivera Vallejos, sean declarados herederos de los bienes y acciones que al morir dejó su padre Candelario Rivera Briones.

Opónganse.

Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, siete de Noviembre, mil novecientos ochenta y seis. — Ma. del C. Rodríguez M., Secretaria.

Reg. 4417 — R/F 346526 — \$ 3,750.00

Declaratoria de herederos solicitada por Otilia Roa Rocha, mayor de edad, soltera, doméstica y del domicilio de la ciudad de Matagalpa, solicita se les declare como únicos y universales herederos de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor Antonio Miranda Prado, a sus menores hijos Carlos Manuel, Pedro Antonio, Salvador Orlando y Maritza Esperanza, todos de apellidos Miranda Roa.

Interesados, opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Matagalpa, diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Félix Gutiérrez Mendiola, Juez Civil de Distrito, Matagalpa. — Mayra Rodríguez Aldana, Secretaria.

Reg. 4436 — R/F 265502 — \$ 2,550.00

Alida de la Cruz Somarriba, unión hermanos, solicita declarárseles herederos bienes, derechos, acciones fallecer dejara

Filomena Somarriba.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil. León, once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Rosa Argentina Martínez de Caballero, Secretaria.

Reg. 4440 — R/F 855200 — \$ 5,100.00

Narciso Vilchez, conocido también como Narciso de Jesús Salgado Vilchez, solicita decláresele heredero universal bienes, derechos, acciones difunto hermano Rafael Salomón Vilchez, conocido también como Rafael Salomón Salgado Vilchez. Bienes: Rústico San Lucas, Depto. de Madriz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintinueve Octubre, mil novecientos ochentiséis. — Reyna de Cano, Secretaria.

Reg. 4441 — R/F 855254 — \$ 2,550.00

Ramona Hernández de Rodríguez, solicita decláresele heredera universal bienes, derechos, acciones extinto hijo Justo Pastor Santeliz Hernández. Bienes: rústico jurisdicción Somoto.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Octubre treinta, mil novecientos ochentiséis. — Reyna H. de Cano, Secretaria.

Reg. 4406 — R/F 908588 — \$ 5,100.00

José Aníbal Moncada Valerio, unión hermano, solicita se les declare únicos y universales herederos de todos bienes, derechos y acciones, dejó a su muerte su hermano Alberto Moncada Valerio.

Opóngase.

Juzgado Unico Distrito. Masatepe, tres Noviembre, mil novecientos ochentiséis. — Ana Matilde P. de Ortega, Secretaria.

Reg. 4369 — R/F 359168 — \$ 2,550.00

María Fidelina Martínez Solano, solicita sea declarada única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre Isidro Martínez Carpio.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito Civil de Managua, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ronald Torrez, Secretario.